

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:30 horas, del día **seis de marzo del dos mil veintitrés**, estando presentes en las instalaciones que ocupa la oficina de la **Unidad de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, ubicada en **Carretera Federal Xalapa-Veracruz kilómetro 1.9, Col. Fuentes de las Ánimas**, con motivo de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos**, las y los ciudadanos: Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia; Astrid Adriana Gonzáles Córdoba, Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia; Rosendo Hernández Hernández, Vocal de Comité y Juan Antonio Martínez Ramírez, Vocal de Comité; por lo que se da inicio a la presente reunión. -----

-----  
El **Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz**, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en esta Institución, es indispensable la construcción de una cultura de Transparencia. -----

La presente acta se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

El artículo 6° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en el que se describe que el derecho a la información será garantizado por el Estado, asimismo, establece los principios de certeza, legalidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad de la información. -----

**Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, artículo 24 fracción I "Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza: I. Constituir el Comité de Transparencia, las Unidades de Transparencia



y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna..." -----

-----  
**Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, artículo 130 "El Comité se integrará de manera colegiada, por un número impar de personas, nombradas por el titular del Sujeto Obligado, entre las que se encontrará el responsable de la Unidad de Transparencia..." y demás leyes normativas. -----

**Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, Artículo 115. Cada responsable contará con un Comité de Transparencia, el cual se integrará y funcionará conforme a lo dispuesto en la Ley Local de Transparencia y demás normativa aplicable. El Comité de Transparencia será la autoridad máxima en materia de protección de datos personales, en la organización del responsable. -----

-----  
Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, acuden con derecho a voz y a voto. -----

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de la integración de la Lic. María de los Angeles Damián Araoz, como Secretaria del Comité de Transparencia, dado que actualmente se desempeña como Encargada de la Unidad de Transparencia.
4. Aprobación de la **Versión Pública** de las "Actas Circunstanciadas de Entrega Recepción de la Subdirección de Acuerdos y seguimientos, Subdirección Administrativa, Unidad de Género, Unidad de Transparencia, Dirección General, Departamento Jurídico, Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico y Subdirección de Construcción".
5. Aprobación de la **Versión Pública** de los contratos provenientes del programa **ESCUELAS AL CIEN**.



R

**Punto número 1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----**

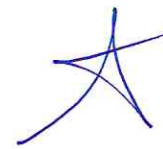

La presidenta del Comité Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño da continuidad con los diversos puntos a tratar e inicia con el primer punto de la orden del día correspondiente a pasar lista de asistencia, por lo que una vez de concluido, se reporta la presencia de los miembros integrantes del Comité de Transparencia y declara a su vez que existe *quórum*, para declarar debidamente instalada la segunda sesión extraordinaria del año 2023 de este Comité y en consecuencia, obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.-----

**Punto número 2. Aprobación del orden del día. -----**

Como segundo punto, en uso de la voz, la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, en calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, da lectura al "Orden del Día" y procede a recabar la votación de los integrantes del Comité, que resulta como sigue:-----

Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Gonzales Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia	A FAVOR
Rosendo Hernández Hernández Analista	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR

La presidenta del Comité de Transparencia, Guadalupe Beatriz Morales Cariño, informa que el punto propuesto se aprueba por mayoría de votos.



A continuación, la Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia procede a la lectura del siguiente punto. -----

R

**Punto número 3. Discusión y en su caso aprobación de la integración de la Lic. María de los Angeles Damián Araoz, como Secretaria del Comité de Transparencia, dado que actualmente se desempeña como Encargada de la Unidad de Transparencia.**

La Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia, se dispone a desahogar este punto de la manera siguiente:

#### **Antecedentes**

**Único.** Que el día 1 de marzo de la presente anualidad, se designó a la Lic. María de los Angeles Damián Araoz como encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

#### **Considerandos**

Sirve de fundamento el artículo 130, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás leyes normativas.

**Punto número 4. Aprobación de la Versión Pública de las "Actas Circunstanciadas de Entrega Recepción de la Subdirección de Acuerdos y seguimientos, Subdirección Administrativa, Unidad de Género, Unidad de Transparencia, Dirección General, Departamento Jurídico, Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico y Subdirección de Construcción".-----**

La Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia, se dispone a desahogar este punto de la manera siguiente: -----

#### **Antecedentes. -**

En fecha veintisiete de enero del dos mil veintitrés, se presentó en la Unidad de Transparencia oficio **IEEV/DIE/0020/2022**, signado por el ingeniero Francisco López Viveros, Jefe de Departamento de Infraestructura Educativa de este Instituto, por medio del cual se sirve dar seguimiento al "Proyecto de Mejora PAE 2022"; y adjunta Anexo III, -Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes

Handwritten signature and stamp.



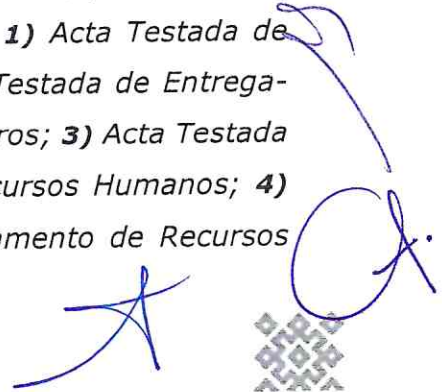
*y Evaluaciones Externas*-. Derivado del análisis del citado Anexo III, se aprecia que, dentro del punto número **9** se establece lo siguiente:

**"Gestionar la publicación de actas testadas de las Entregas recepción (Sic), que se hayan efectuado en sus diversas áreas, en cumplimiento al artículo 17 de la Ley Número 336 para la entrega recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, previo ejercicio de testado de datos personales y revisión de la Unidad de Transparencia."**

Ahora bien, en cumplimiento al citado documento, el Titular de la Unidad de Transparencia, giró sendos oficios el día tres de febrero de hogaño, a cada una de las áreas que integran este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con la finalidad de que remitieran ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TESTADA, tanto de la Subdirección que representen, así como de los departamentos que la integran, para revisión y posterior aprobación mediante Sesión del Comité de Transparencia. -----

En ese orden de ideas, se recibió oficio **IEEV/SPyST/0166/2023**, signado por el Ingeniero Juan Antonio Martínez Ramírez, Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, presentado a la Unidad de Transparencia en fecha nueve de febrero de los presentes, a las 16:33 horas, a través del cual adjunta en archivo digital: **1) Acta Testada de Entrega Recepción de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV; 2) Acta Testada de Entrega Recepción del Departamento de Infraestructura Educativa; 3) Acta de Entrega Recepción del Departamento de Seguimiento a Contrataciones.**-----

En este tenor, la Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa del IEEV, presentó ante la Unidad de Transparencia oficio **IEEV/SA/0394/2023** en data catorce de febrero de la presente anualidad, siendo las 10:41 horas; por medio del cual adjunta Actas de Entrega Recepción Testadas siguientes: **1) Acta Testada de Entrega-Recepción de la Subdirección Administrativa; 2) Acta Testada de Entrega-Recepción de la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros; 3) Acta Testada de Entrega-Recepción de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos; 4) Acta Testada de Entrega-Recepción de la Jefatura del Departamento de Recursos**




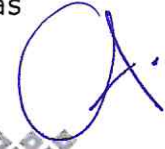
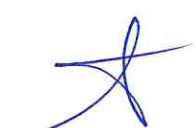

*Materiales y Servicios Generales.* -----

En respuesta al citado oficio IEEV/DG/UT/032/2023, la Jefa del Departamento Jurídico Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, presentó ante la Unidad de Transparencia oficio número **IEEV/DJ/142/2023**, el día veinte de febrero del año en curso a las 17:36 horas; adjuntando **1) Acta de Entrega-Recepción Testada correspondiente al Departamento Jurídico**, para revisión y posterior aprobación mediante Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo solicitado.-----

Mediante Memorándum **IEEV/SC/0162/2023** de fecha veintiuno de febrero de hogaño, signado por el ingeniero Oscar Hernández Vázquez en su carácter de Subdirector de Construcción de este Instituto hizo entrega al Titular de la Unidad de Transparencia de las siguientes Actas de Entrega Recepción Testadas: **1) Acta Testada de Entrega-Recepción de la Subdirección de Construcción, 2) Acta Testada de Entrega-Recepción del Departamento de Construcción Zona Norte; 3) Acta Testada de Entrega-Recepción del Departamento de Construcción Zona Sur; 4) Acta Testada de Entrega-Recepción del Departamento de Registro y Avance de Obra.**-----

Continuando con el cumplimiento al oficio **IEEV/DG/UT/033/2023** derivado del similar IEEV/DIE/0020/2022 la Titular de la Unidad de Género del IEEV Lic. Indra Verónica Chimal Gómez presentó oficio número IEEV/DG/UG/0009/2023 en fecha veinticuatro de febrero del presente año siendo las 13:58 horas, por medio del cual entrega en archivo digital Acta Circunstanciada de Entrega Recepción debidamente Testada, para su revisión y posterior aprobación. -----

En misma fecha veinticuatro de febrero de hogaño, siendo las 16:00 horas, se presentaron en la Unidad de Transparencia tres oficios, identificados bajo las nomenclaturas siguientes: **IEEV/DAS/0165/2023, IEEV/DG/0137/2023 y IEEV/DG/0136/2023**, signados, el primero por el Ing. Miguel Ángel Estivalet Juárez, Jefe de Consultoría de Acuerdos y Seguimientos del IEEV; el segundo por el Ing. Eduardo Arturo Castillo Mendoza, en su calidad de Secretario Técnico adscrito a este Organismo Público; y el tercero emitido por el Ing. Ricardo García Jiménez, Director General del Instituto de Espacios Educativos de Veracruz; a través de los citados documentos se permiten remitir Actas de Entrega Recepción debidamente Testadas





de cada uno de los puestos que representan, por lo que se agregan para su revisión y posterior aprobación mediante comité de Transparencia.

Por lo que, en atención a lo descrito en líneas anteriores, y estando reunidos en esta Segunda Sesión Extraordinaria, se somete a revisión y posteriormente a la votación a favor o en contra de la versión pública de toda y cada una de las ACTAS de ENTREGA RECEPCIÓN. -----

**Actas Circunstanciadas de Entrega-Recepción revisadas.** -----

Derivado de la revisión y análisis de las ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DEL IEEV TESTADAS; de conformidad y en estricto apego a lo establecido por la Ley General de Transparencia, así como la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de lo señalado en el artículo 3º fracción XXXII.- Versión Pública: **"El documento o expediente en el que se da acceso a la información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas"**; Por lo que en virtud de lo anterior, los integrantes de este Comité determinaron que se testaron correctamente los datos personales o confidenciales contenidos en la documentación revisada, siendo estos los siguientes:-----

El **número telefónico particular**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción I.-----

El **domicilio particular**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción I.-----

El **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción 1 y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM 3.1 fracción IX y X de la LDPPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracc. I.-----



R

La **Credencial para votar**. Resolución RRA 1024/16, se establece que la credencial para votar contiene diversa información que, en su conjunto, configura el concepto de dato personal previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al estar referida a personas físicas identificadas, tales como: nombre, firma, sexo, edad, fotografía, huella dactilar, domicilio, clave de elector, número de OCR, localidad, sección, año de registro, año de emisión, fecha de vigencia y los espacios necesarios para marcar el año y elección. -----

Nota, **Se utilizó el software Generador de versiones públicas, denominado "Test Data"**. ---  
Acto seguido la Presidenta del Comité de Transparencia, recabó la votación del Comité respecto del punto que fue analizado y revisado, resultando como sigue: -

Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	A FAVOR
Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente del Presidencia del Comité de Transparencia	A FAVOR
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	A FAVOR

La Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño informa al comité, que el punto propuesto **se aprueba por unanimidad autorizando la versión pública** de las "Actas Circunstanciadas de Entrega Recepción de cada una de las áreas que conforman el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz", y poder así, dar cumplimiento a lo señalado en el Anexo III, -Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas,

Handwritten signature and stamp area.





R

específicamente dentro del punto número 9. En virtud de lo anterior se toman los siguientes. - -----

**Punto Cuatro. - Aprobación de la Versión Pública de los contratos provenientes del Programa ESCUELAS AL CIEN. -----**

La Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Presidenta del Comité de Transparencia, se dispone a desahogar este punto de la manera siguiente-----

**Antecedentes**

**UNICO:** mediante escrito signado por el Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez No. IEEV/SPyST/0289/2023, presentado a la Unidad de Transparencia en fecha 2 de marzo de 2023, mediante el cual se solicita a éste Comité, someta a aprobación las versiones públicas correspondientes a los contratos formalizados con la empresa contratista TORAG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. de conformidad con la normatividad aplicable a la materia; por lo que en atención a dicha solicitud y estando reunidos a la presente Segunda Sesión Extraordinaria, se somete a revisión y posteriormente a la votación a favor o en contra de la versión pública de los referidos contratos, se adjunta a la presente acta el oficio IEEV/SPyST/029/2023 el cual contiene la solicitud del área de Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV.

**Contratos Revisados y Aprobados provenientes de programa ESCUELAS AL CIEN. -----**

- IEEV-CIEN-708-18,
- IEEV-CIEN-710-18
- IEEV-CIEN-709-18
- IEEV-CIEN-703-18
- IEEV-CIEN-697-18
- IEEV-CIEN-712-18
- IEEV-CIEN-705-18
- IEEV-CIEN-700-18
- IEEV-CIEN-702-18
- IEEV-CIEN-704-18
- IEEV-CIEN-706-18
- IEEV-CIEN-699-18
- IEEV-CIEN-707-18
- IEEV-CIEN-711-18
- IEEV-CIEN-701-18
- IEEV-CIEN-698-18

La Presidenta del Comité de Transparencia, recabó la votación del Comité de Transparencia respecto del punto que fue finalizado revisado, mismo que resulta como sigue: -

A [Signature]

Integrantes	Calidad	Votación
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico	Presidenta del Comité de Transparencia	<b>A FAVOR</b>
Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura	Suplente del Presidencia del Comité de Transparencia	<b>A FAVOR</b>
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado	Vocal Comité de Transparencia	<b>A FAVOR</b>
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico	Vocal Comité de Transparencia	<b>A FAVOR</b>

R

La Presidenta del Comité de Transparencia, Guadalupe Beatriz Morales Cariño, informa al Comité de Transparencia que, el punto propuesto **se aprueba por unanimidad**, autorizando las versiones públicas de los contratos formalizados con la empresa contratista TORANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., y así dar cumplimiento a la fracción relacionada a la carga de contratos en el Portal del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.-----

### ACUERDOS:

**Primero.** – El Comité de Transparencia con fundamento en sus atribuciones confirma la integración de la Lic. María de los Angeles Damián Araos, Encargada de la Unidad de Transparencia, quedando como Secretaria del Comité de Transparencia. -----

**Segundo.** –Se aprueba por **unanimidad** la VERSIÓN PÚBLICA de las "Actas Circunstanciadas de Entrega Recepción de cada una de las áreas que conforman el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz". -----

**Tercero.** – Se aprueba por **unanimidad** la VERSIÓN PÚBLICA de los diversos contratos provenientes del programa **ESCUELAS AL CIEN**, a petición del Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez y poder así, estar en condición de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





en la Ley que rige la materia. -----  
-----

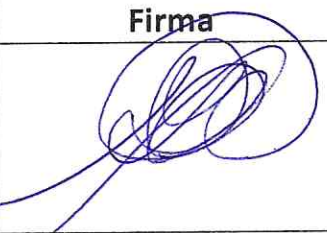
**Segundo.** - De conformidad con lo establecido por el artículo 11 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, además, por lo señalado dentro del (Anexo III, -Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, Derivados de Informes y Evaluaciones Externas específicamente en el punto número 9; **procédase a la publicación de las Actas de Entrega Recepción Testadas en el portal de internet** de este Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, toda vez, que las mismas fueron revisadas y cumplen con lo establecido por la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en concordancia con la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----  
-----



**Tercero.** - **Publíquese la presente "Segunda Acta Extraordinaria"**, en términos del artículo **15 fracción XXXIX** de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella participaron. ----  
-----

### Miembros del Comité de Transparencia

A continuación, las y los integrantes proceden a firmar el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha **6 de marzo de dos mil veintitrés**.

Integrantes	Calidad	Firma
Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño Jefa del Departamento Jurídico del IEEV.	Presidenta del Comité de Transparencia	

Arq. Astrid Adriana Gonzáles Córdoba Jefa del Departamento de Arquitectura del IEEV.	<b>Suplente de Presidencia del Comité de Transparencia</b>	
C. Rosendo Hernández Hernández Analista Especializado del IEEV.	<b>Vocal del Comité de Transparencia</b>	
Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez Subdirector Planeación y Seguimiento Técnico del IEEV.	<b>Vocal del Comité de Transparencia</b>	